



Asociación Argentina  
de Televisión por Cable

**Cambio de Reglas:  
Freno a la banda ancha,  
la inversión nacional y la pluralidad**

## **Cambio de reglas: freno a la banda ancha, la inversión nacional y la pluralidad.**

La propuesta del proyecto de Ley, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional para su debate, incluye cambios que afectarán a la comunicación, al entretenimiento y el acceso a Internet de amplios sectores sociales. Este efecto surge de la potencial eliminación de pautas que promueven inversión y competencia real en el sector de la Televisión por Cable.

Esta propuesta es el freno a una verdadera red alternativa y beneficia directamente a la red monopólica de las telefónicas y de empresas de servicios públicos. A fin de explicitar estos factores, acercamos este documento.

En él Ud. podrá observar que la Industria de la Televisión por Cable a lo largo de toda su historia, ha sido una industria de inversión a riesgo y competencia con incidencia positiva en la vida cultural y económica de las regiones.

El acceso a la información, la comunicación, el entretenimiento, la posibilidad de mostrar las regiones por medio de las producciones locales, las señales locales con información de interés, han constituido una herramienta de integración nacional y una afirmación de la identidad y de desarrollo cultural.

El Cable ha sido el motor de la expansión de la conectividad de Internet en nuestro país profundo. Si se analiza por coberturas y tipos de servicio, se observa claramente que los recónditos lugares de la patria han obtenido televisión e internet en virtud de la inversión del Cable, sobre todo de las PYMES.

El ingreso de las Telefónicas u otras empresas con posición dominante, es un hecho inédito. Se desvaloriza una Red Alternativa, que dinamiza el acceso y abre la posibilidad de elección, para permitir el aumento de ganancias y el control de mercado en manos de actores concentrados, en su mayoría de capital extranjero.

Es preciso también analizar la baja de precios que genera la llegada de la banda ancha por Cable Módem, en las plazas dónde las Telefónicas u otros prestadores estaban solos. La baja es significativa y el Cable gana en preferencia, por la robustez del Cable Módem frente a otras modalidades de prestación.

La inversión del Cable es inversión continua, con fuertes vínculos con las comunidades y a su vez con una generación de riqueza de contenidos y de empleo comprobable:

**Hay más de 600 señales locales.**

**Hay más de 1.000 productoras independientes.**

**El Cable tiene más de 14.000 empleados directos y una cantidad similar de indirectos.**

**El cable permite por medio de las 600 señales la promoción de empresas, servicios e intereses locales.**

**Más del 35% del total de la conexión de la Banda Ancha Nacional es de Cable.**

Por otra parte, es falaz considerar la competencia de forma parcial.

El ingreso de las Empresas de Servicios Públicos y de las Telefónicas en especial oculta un elemento central: las Telefónicas facturan más de 8 veces que toda la industria del Cable junta. En conclusión, no existe posibilidad de igualdad de competencia, por facturación y por posición dominante de las Redes Nacionales de conectividad.

Por otra parte, el ingreso de Cooperativas de Servicios Públicos, permitirá los subsidios cruzados, constituirá un abuso de posición dominante, más aún, en un país dónde la autoridad de aplicación y control ha sido deficiente.

En suma, le acercamos un documento para contrarrestar argumentos falaces y superficiales con el fin de clarificar aspectos necesarios para una discusión constructiva.

El documento refleja la inversión y trabajo de una industria que lleva más de cuarenta años mirando al futuro.

## La televisión por Cable una herramienta de expresión plural de las identidades

En el año 1964, Argentina contaba con una escasa cobertura de la televisión por aire en su territorio. Como la historia de nuestra nación, el desarrollo de este servicio se produjo desde las capitales principales con paulatina y lenta expansión hacia el resto del territorio. Es posible afirmar que fue siempre el interior el que se acercó a los centros, en pos de establecer vínculos. Esa voluntad de vínculo muestra el esfuerzo de integración nacional del interior de nuestro país.

Esa misma voluntad de preservar nuestras identidades y de desarrollar nuestra diversidad fue el disparador de la televisión por Cable en los rincones del interior. Los primeros actores de la industria llevaron la comunicación a lugares aislados de políticas de Estado, algunos sobre las fronteras, y consolidaron nuestra soberanía cultural en el marco de la integración.

El Cable, distinto a casi todo, llegó a las Capitales después de estar en el interior, y produjo con su forma de dar servicio, una revolución también en los centros urbanos.

El desarrollo desorganizado y la intuición respecto de la tecnología encontraron en la fuerza de la decisión, la capacidad de salvar los escollos y la disposición de dar un servicio social.

Tal es el origen de una industria, calco de la historia nacional forjada a golpe de convicción de ser Nación. El carácter federal de la Argentina se alimenta de las Provincias, de cada una de sus localidades a lo largo y a lo ancho del país.

En la actualidad continuamos dando batallas, que son nuestra forma de crecer, nuestra forma de estar convencidos de que es necesario progresar cada vez más. En cada lugar dónde damos servicio vemos el resultado del trabajo en la comunidad: la amplitud de opciones respecto de años atrás, la llegada de Internet a mejores costos, la telefonía diferente ya en varios lugares; siempre desde el interior hacia las ciudades.

En muchas ciudades el Cable fue la opción de ver más de un noticiero, la posibilidad de ver alguna voz diferente y lo sigue siendo.

Las batallas de hoy son desiguales, pero el carácter de emprenderlas sigue firme. Desde algún pionero que levantó una antena en un globo para dar televisión en Río Colorado, a tener uno de los cables más avanzados en la austral Río Grande. Una industria que combina armonía y, si se la observa con detenimiento, una divertida épica que caracteriza a los que nos gusta lo que hacemos.

Conseguimos estabilidad respecto de la previsibilidad para nuestras inversiones, con la permanencia de un marco regulatorio que nos dio la oportunidad de crecer y sostenernos. Un marco ajustado con inteligencia a la evolución de las telecomunicaciones y de la radiodifusión, cuyas independencias permiten invertir y garantizan la pluralidad y competitividad de la industria del Cable.

Es absolutamente injustificable que algunos actores pretendan modificar reglas para producir cambios que solo pueden ser destructivos.

Lejos está nuestro sector de pretender excluir. Somos más de 700 actores, cubrimos más de 1200 localidades, con amplitud, con pluralismo. La televisión por Cable tiene por detrás de su pantalla productores, periodistas, proveedores, constructores, servicios, familias, trabajadores, accionistas, todos en armonía. Este documento, sin ánimo de pretensión, ilustra de forma sintética nuestro desarrollo, nuestros logros, nuestros desafíos, nuestra evaluación del resultado en el campo social y de todo lo que podemos aun aportar e invertir.

Es un aporte para evaluar los riesgos y la necesaria continuidad de desarrollo de la Red Alternativa, de la pluralidad, de la preservación de los medios en manos de empresas argentinas.

Argentina tiene por delante un camino que precisa del acuerdo y la trascendencia del campo social, que precisa terminar con la brecha digital para tener oportunidad cierta para que nuestras generaciones venideras expresen su potencialidad.

En tanto, aquí estaremos, con nuestras inversiones atadas a nuestra nación, trabajando como todos los días, para empujar desde nuestro pequeño gran lugar, la certeza de un país más vivible.

## La necesaria construcción de una Red Alternativa

Las empresas del interior del país, en su mayoría PYMES, son las responsables de brindar un servicio con visión local de contenidos informativos, culturales.

Es notable la significación del Cable en regiones aisladas como la Patagonia. Según el censo realizado en 2001, la provincia de Chubut tiene un porcentaje de 70 % de hogares con televisión por Cable, Tierra del Fuego 68 % y Santa Cruz 78 % de hogares conectados al Cable. Otras provincias como La Pampa y Santa Fe superan ampliamente el 60 %, al igual que la Capital Federal, que tiene un 69 % de sus hogares con conexión.

En provincias como Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Misiones y Tucumán donde el promedio de hogares con Cable es menor al promedio nacional, el Cable tiene mayor penetración que el servicio telefónico. Es decir, no solamente hay una alta penetración del Cable y una representación de la industria en todo el territorio, sino que en aquellas provincias que la mayor parte de la población no tiene acceso al teléfono, un porcentaje mayor de la población tiene acceso a la televisión por Cable. La televisión por Cable es allí la forma de mantenerse comunicado e informado sobre lo que sucede en otras partes del país y del mundo.

Estas cifras y análisis dan cuenta, por un lado, de la gravitación, la potencialidad y el nivel de penetración de la televisión por Cable, que en nuestro país alcanza el 54% sobre el total de hogares, y por el otro, de la expansión y competencia de la industria cablera, compuesta por una diversidad de ofertas y servicios para la población, sin importar la situación geográfica y económica.

El Cable tiene competencia, diversidad de oferta y presencia en todo el territorio nacional. En el sistema de televisión por Cable compiten y participan desde pequeñas empresas con menos de 10 empleados a empresas medianas y grandes, y conforman todas ellas una amplia gama de posibilidades para las familias argentinas, y una variedad de servicios que le dan trascendencia a su función social.

Respecto de la evolución del Cable Módem, del total de la población con conexión, el 33% lo cubre el Cable Módem y el 64% lo cubren las TELCOS. Pero a partir de la competencia y la robustez de la tecnología, en las zonas donde hay cobertura de ambos tipos de servicio, siempre una porción mayoritaria de usuarios elige el Cable Módem. El crecimiento de la masa de usuarios ascendió hasta un 60% llegando a 2,2 millones de personas a fines de 2007 y el objetivo es llegar a 5 en poco tiempo. Este crecimiento se producirá por la federalización de la Banda Ancha, en virtud de la inversión que realizaremos.

De acuerdo a la Encuesta a Proveedores de Acceso a Internet-INDEC en diciembre de 2007 las cuentas con abono residenciales eran 2.917.448, de las cuales 259.177 correspondían a Dial-up y 2.143.802 a Banda Ancha.

En cuanto a la conexión de Banda Ancha por Zona Geográfica, en diciembre de 2007 se contaban 2.143.802 en todo el país, mientras que en diciembre de 2006 eran 1.395.640. Esto implica una variación porcentual de un 53%.

Dentro de estas cifras hay que destacar el crecimiento que hubo en zonas como el NEA (Formosa y Chaco) con un 97,7% de variación en un año y el Litoral (Misiones, Corrientes y Entre Ríos) con un 97,6% de variación. Sin embargo hubo poca penetración por habitante en las provincias. Como afirma el Barómetro Cisco, estas dos regiones más allá de su crecimiento tuvieron índices bajos de penetración. En este sentido, la penetración cada 100 habitantes fue en Formosa 0,1%, en Chaco 1,3%, en Misiones 1,1%, en Corrientes 0,3 % y en Entre Ríos 3,3%.

En las ciudades donde el Cable ofrece servicio de conexión a Internet, las tarifas son competitivas, los tipos de conexión son más variados y se incrementa la velocidad y la conectividad..

Si las empresas de Cable tuvieran la posibilidad de acceder a un cargo más favorable de conexión a la Red Mundial, podrían operar en muchas más áreas y generar competencia con empresas que imponen tarifas y propios criterios para la evolución del servicio.

El ingreso de las empresas de Cable como proveedoras de servicio de Banda Ancha en aquellos lugares donde se les impide competir en igualdad de condiciones, significaría, por sobre todas las cosas, sociabilizar un servicio que en la actualidad los gobiernos y los organismos

internacionales entienden como esencial para el desarrollo del conocimiento, y que está directamente relacionado con el derecho a la comunicación y la información.

El acompañamiento al avance tecnológico y la representación de las nuevas tendencias por parte de la televisión por Cable, junto con el compromiso hacia el usuario mediante calidad de servicios y tarifas accesibles, se evidencia en la provisión de Banda Ancha por Cable Módem. Este sistema se ofrece en distintas zonas del país, en muchas compite con las dos grandes operadoras telefónicas que cubren todo el territorio nacional.

Si se analiza el desarrollo y mejora de calidad la industria del Cable en relación a contenidos televisivos, transmisión de señal y nuevos servicios, se identifica el nivel de inversión y generación de empleos. El servicio de Cable Módem, como ejemplo, ofrece hoy posibilidades de hasta 6 mega en uso residencial, velocidad de transmisión más alta que se ofrece en países con comunicaciones y servicios altamente desarrollados.

El desarrollo de una verdadera Red Alternativa, para aumentar la difusión del Cable Módem y eliminar la Brecha Digital, amén de conservar la pluralidad, precisa de una industria competitiva y fuerte. En este sentido la consolidación de operadores es un fenómeno extendido en todo el mundo y un paso necesario para evitar la destrucción por disparidad. La consolidación implica también la cooperación al interior de la industria, como hasta el momento es en nuestro país. La atención de localidades que por sus particularidades precisan de operadores locales, es posible en un marco de fortaleza del sector. Esta fortaleza construye independencia, competitividad y da espacio para el desarrollo en diversidad.

Sólo Argentina y México tienen como principales operadores a actores nacionales. El Estado debe preservar la propiedad de los medios en manos nacionales y la promover la construcción de una Red Alternativa de las mismas características. Es garantía de independencia de contenidos, soberanía cultural e independencia para la integración nacional.

La Banda Ancha es un soporte clave para el crecimiento de las comunicaciones y del país, tal como lo fue el teléfono un siglo atrás.

Este nuevo escenario exige que el Estado tenga un rol activo y respeto de las normas existentes, para producir previsibilidad en el proceso de inversión en una Red Alternativa. Contaremos con más opciones para el ciudadano, mejora de costos, de acceso e igualdad de oportunidades en la educación.

También dinamizará las regiones y comunidades, abrirá fuentes de trabajo y mejorará la empleabilidad.

La consecución de este objetivo precisa el respeto del principio de competencia y la separación de los marcos regulatorios, para que los actores incumbentes de las telecomunicaciones no fagociten el esfuerzo de una industria y destruyan un logro que debe ser una política de Estado, como lo es en países del primer mundo y en otros.

---

<sup>2</sup> III Encuentro Banda Ancha y Cable MODEM 2008 -Salta-. Mesa de la Industria

<sup>3</sup> Informa CABASE (Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea). Mayo 2008

<sup>4</sup> Informe CABASE (Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea). Mayo 2008

## Marco Regulatorio

Hace ya varios años que las telefónicas, actores que en su momento optaron por abstenerse de brindar Radiodifusión, detrás de la excusa del avance de la tecnología y de la “necesidad y derecho” de la sociedad de acceder a opciones tecnológicas diferentes, procuran un ingreso sostenido en una capacidad económica dispar (Ver gráfico 1). Esos actores, que pretenden imponer por medio de su posición dominante y capacidad económica cambios leoninos en el sector, son los mismos que optaron por adquirir la empresa Estatal de Telecomunicaciones a un precio bajo, con la condición de inhibirse de dar servicios de Radiodifusión. Es preciso, en este escenario de debate, recordar que ENTEL era propiedad de todos los argentinos y fruto de la inversión de la Nación. Vale decir, adquirieron Capital de la Nación, fruto de la inversión social de todos los ciudadanos y ahora son los dueños de la red de telefonía pública, y así la operan.

Esta adquisición les permitió ganancias aseguradas en el control de las telecomunicaciones durante diez años, utilidades sin riesgo y con ventajas, que distribuyeron importantes dividendos para sus accionistas en el exterior. Ahora, ávidos de obtener rentas marginales de la red pública -o sea, un mejor aprovechamiento de un “costo hundido”- pretenden abordar de forma intempestiva la industria de la televisión por Cable y de la Radiodifusión en general. Vale decir, volcar su posición dominante sobre la creación y producción de contenidos, en detrimento de una Red Alternativa generada por inversión de riesgo y sin apoyo estatal. Nos referimos a la inversión de la industria de la televisión por Cable.

Los vericuetos que buscan, los argumentos que esgrimen, dejan de lado razones de Nación, razones de Estado. El desarrollo del acceso a la información, la comunicación y el entretenimiento encuentra en la convergencia tecnológica un aparente acelerador de sus posibilidades, pero este acelerador precisa de un marco normativo que lo promueva y no lo destruya. La regulación de los Estados, en todas las naciones desarrolladas, no se establece por la tecnología sino por el uso de interés social y la contribución al bienestar general que ésta puede aportar.

El país reviste en su Radiodifusión y en el sector de servicios públicos una cantidad de especificidades sociales, regulatorias y de mercado que deben ser contempladas por el Estado para que sus efectos sean positivos sobre los mercados y sobre la sociedad.

En este sentido, el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión modificada por la ley 26053 sancionada en 2005 es puntual respecto a las cooperativas: están imposibilitadas de revestir el carácter de licenciatarias de servicios de radiodifusión.

Existen razones de política regulatoria y de prevención de ilícitos competitivos que aconsejan mantener en el régimen de radiodifusión, los actuales impedimentos para que las cooperativas participen del mercado de la televisión por Cable. En general, son vistas como una alternativa a las sociedades comerciales para generar progreso económico en aquellas áreas donde las empresas no están presentes, por tratarse de mercados donde el costo de instalación y operación de alguien distinto a los usuarios allí instalados, superaría el potencial beneficio económico de la actividad. Esto no quiere decir que las cooperativas sean el medio más aconsejable para desarrollar una actividad económica. A fin de superar estas dificultades intrínsecas a su naturaleza y ser participantes en el mercado de la televisión, las cooperativas necesariamente deberán recurrir a herramientas que distorsionan las condiciones de competitividad del mercado y que no sólo surgen de los beneficios impositivos que poseen sino también de otros privilegios otorgados por el Estado o bien de la posición dominante que ocupan en el mercado local.

Ello queda en evidencia cuando se repara que las cooperativas que serían autorizadas a prestar actividades de Cable son, en su gran mayoría, titulares de licencias o concesiones de explotación de servicios públicos de telefonía o distribución de electricidad en condiciones monopólicas de derecho o de hecho.

Es decir, existirá un gran incentivo para que las cooperativas incurran en algunas de las siguientes conductas: (i) efectúen “subsídios cruzados” entre la actividad monopólica que desarrollan y aquella que prestarían en competencia (Cable), para así desplazar al competidor de este último mercado; (ii) realicen las llamadas “prácticas atadas”, imponiendo el servicio en competencia a sus clientes cautivos (asociados/usuarios del servicio eléctrico o de telecomunica-

ciones); (iii) nieguen a sus competidores (sociedades comerciales) el acceso a los postes de su propiedad (utilizados para el servicio monopólico) para permitir el tendido de la red de Cable o eleven el precio de su uso a valores antieconómicos.

Por las condiciones de desigualdad competitiva y asimetrías de mercado, si prospera el avance del sector público, causará un perjuicio directo a los Cables, afectando la rentabilidad de las empresas, sus expectativas de desarrollo y ganancias, e incluso en su sustentabilidad económica.

En conclusión, la entrada de empresas y cooperativas de servicios públicos significaría:

- o La generación de monopolios de hecho y de derecho.
- o La generación de rentas de usuarios cautivos, de servicios de acceso universal y primera necesidad.
- o Redes de distribución que llegan a los mismos hogares donde presta servicios la televisión por Cable, lo cual constituye posición dominante.
- o Ventajas competitivas.
- o En el caso de las cooperativas, las condiciones se agravan en virtud de privilegios impositivos.
- o Las cooperativas cobran en promedio precios más elevados que las demás empresas de Servicios Públicos, lo que les permite tener fondos para ingresar de manera subsidiada en otros servicios.

El marco regulatorio reconoce también el esfuerzo histórico de actores cooperativos precedentes al marco, que llevan más de treinta años en el servicio de radiodifusión. Estos actores fueron pioneros con actitud de servicio social y respeto del auténtico espíritu cooperativista.

La vigencia del marco regulatorio permitió el desarrollo de la conectividad a Internet, la expresión de las regiones y provincias, la constitución de un espejo de nuestro interior y ante todo la baja de costos de comunicaciones en forma progresiva.

Es preciso observar y destacar un factor contundente: la competencia y la claridad de separación, permitió que Argentina cuente con una Red Alternativa en construcción, a partir de una industria nacional consolidada que reúne en armonía la acción y esfuerzo de actores con responsabilidad social, adaptados a las necesidades de sus comunidades.

La inteligencia social de este marco nos coloca en el concierto de las naciones que fomentan su identidad y cultura, con medios de comunicación independientes, frente a empresas dedicadas a prestaciones o que respondan a servicios de primera necesidad, como agua y energía.

El factor de propiedad nacional es estratégico en la definición y construcción de la Nación. En ningún país desarrollado la propiedad de los medios de comunicación es plausible de una transnacionalización. En casi ningún país del mundo existe una convergencia de Empresas de servicios públicos, con capacidad dominante, hacia la Radiodifusión. Esta “convergencia”, la que demandan las telefónicas, converge sólo hacia el interés de la acumulación de riqueza y poder, en contrapeso con la pluralidad, la diversidad y las identidades culturales. Atenta contra el debate y la transparencia, al tiempo que destruiría un elemento de control social esencial. Más en una nación con una industria independiente abocada a la Radiodifusión, en desigualdad absoluta con empresas de servicios públicos multinacionales sostenidas con rentabilidades enormes, ya sea en Argentina o peor aún si consolidamos la sumatoria de su poder y reserva económica mundial.

Por ello es también preciso respetar y conservar la Ley 25.570, denominada de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales. ¿Qué pasaría si los mismos actores que, invocando la crisis del 2001, llevaron a la Nación a juicios en el exterior para reclamar que se aumenten sus tarifas fueran aceptados como radiodifusores?

Los discursos elegantes que proponen el paso a una nueva etapa, esconden el interés de una etapa de mayor poder para ellos. La eliminación de los actores locales y nacionales en los medios. La anulación del desarrollo de una Red Alternativa, con el consecuente riesgo estratégico para un Estado de tener sus redes de comunicación en manos extranjeras. La pérdida de la multiplicidad, de la iniciativa creativa, de los emprendedores y el avance de una sombra gris sobre la cultura y la identidad. Sobre todo: su espíritu -su accionar- no permite pensar en que

cambiarán, sólo que articularán más en su favor.

Más de 700 pequeños, medianos y grandes operadores que cubren casi todo nuestro territorio, llevando televisión, Banda Ancha e incluso telefonía, donde ni el Estado llegó. Una penetración mayor a la telefonía de línea fija, pero no ahora, cuando crece el celular, sino siempre. Inversiones enterradas y abrazadas a nuestra tierra y más de 30.000 Km. de tendido de cables que acercan el mundo a los argentinos. Las condiciones actuales son las que permitieron el crecimiento del Cable y la creación de una Red Alternativa de acceso a la información, el conocimiento y la comunicación. La modificación de estas condiciones produciría un retroceso no sólo económico, sino que también constituiría un desapoderamiento sobre derechos de las empresas de televisión por Cable, cambio cuyo beneficio recaería en las empresas de servicios públicos dominantes, en especial de las telefónicas.

La necesidad de una Ley de Radiodifusión acorde a la democracia, acorde al desarrollo social esta lejos de ser discutible. Todos los actores de los medios queremos ese debate. Queremos una Ley moderna, consensuada e inclusiva de todos los actores sociales. Pero estaremos frente a la modificación de nuestro marco regulatorio. Nueva Ley no debe ser Ley de destrucción de la industria. Esta Ley no debe replantearse debates saldados recientemente, en los cuáles se estableció la protección de las PYMES en un marco que exime y excluye a las empresas de servicios públicos, fuera cuál fuera su tipo de propiedad, aún sean cooperativas, de dar servicios de televisión por Cable.

Una nueva Ley debe incentivar, garantizar y promover el desarrollo del sector y complementar la inclusión social a partir de la eliminación de la Brecha Digital. Nuestro país precisa de las nuevas tecnologías y de la convergencia pero sin eufemismos que escondan la persecución de negocios verdaderos. En la última década se mantuvo la asimetría porque las telefónicas sumaron nuevos servicios, apalancados en la red pública, subsidios cruzados y escasa competencia. La facturación de las TELCOS creció de unos 7.000 millones de pesos en 1998 a 20.000 millones de pesos en 2007, mientras que la de la industria del Cable fue de 4.000 millones en 2007. La asimetría económica precisa de una asimetría regulatoria, sostenida en el concepto constitucional de que la igualdad es equilibrar las condiciones entre desiguales. Una Ley con mirada estratégica debe eliminar los desequilibrios, no profundizarlos.

La discusión de una Ley no debe ser un proceso de constitución de poder en forma maniquea. Estos procesos, ajenos al interés común, desembocan en errores a pagar por todos los argentinos.

El Cable es el medio de comunicación con mayor desarrollo y llegada de nuestro país. Es el espacio de expresión de nuestra diversidad cultural, política y social. Nuestra industria está como siempre dispuesta al aporte social. Somos resultado de la confianza de los ciudadanos, de la elección diaria y del voto de confianza. Somos una industria que precisa un país con futuro, dado que nuestras inversiones son reales y hemos invertido para construir el puente para las nuevas generaciones.

Argentina tendrá siempre en la industria de la televisión por Cable un actor decidido a construir una nación justa, con soberanía cultural e independencia de criterios.

## Algunas Cifras de la Industria

UNIVERSO ANÁLISIS	
Operaciones	1.489
Abonados CCTV	5.850.801
Abonados DTH	730.000

Fuente: Business Bureau

De este cuadro se desprenden las siguientes lecturas:

En el caso del DTH, la inferioridad de abonados, amén de cuestiones vinculadas a precio y prestación, muestra a las claras, las preferencias por empresas de características locales. Tal preferencia nace de la producción de contenidos locales, que son el espejo de estas comunidades.

Los noticieros locales, los programas de canales de cada ciudad, son un servicio y una reafirmación de la identidad cultural. El DTH por sus características, carece de posibilidades de incluir tales contenidos.

El factor afectivo tiene también un peso considerable. Muchas de las operaciones del interior pertenecen a actores de la comunidad que son vecinos palpables, que incluso en los años de crisis muchos dieron el servicio sin cobrarlo. Esto les valió y les vale un vínculo irremplazable.

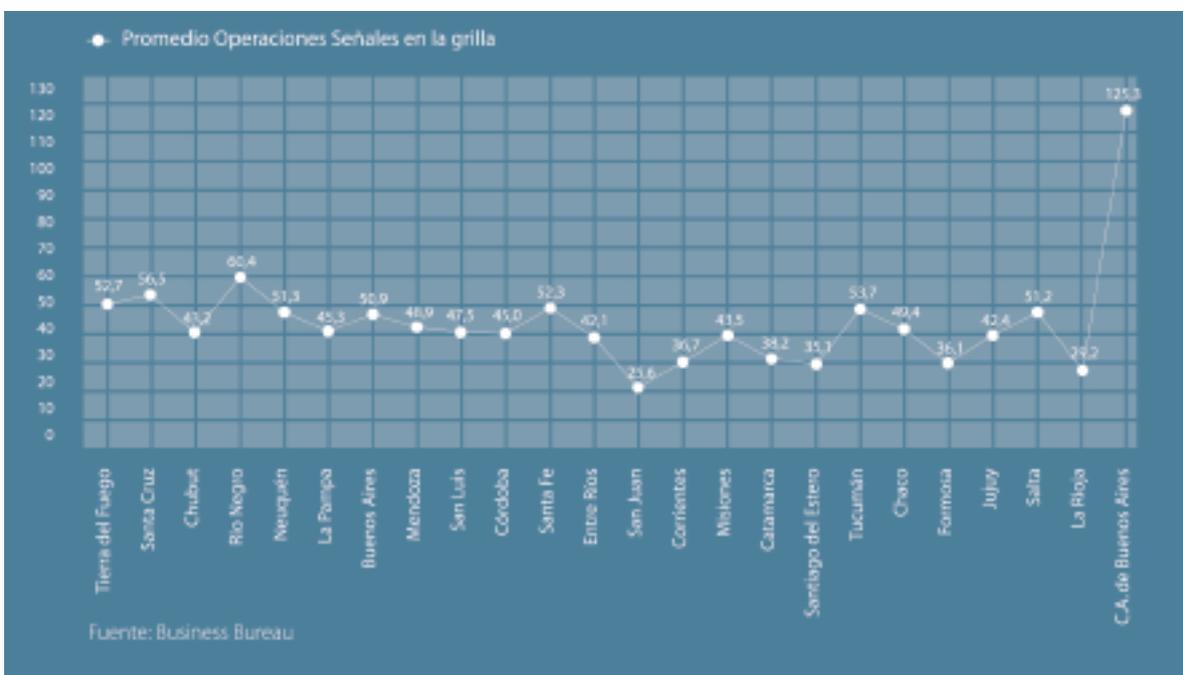
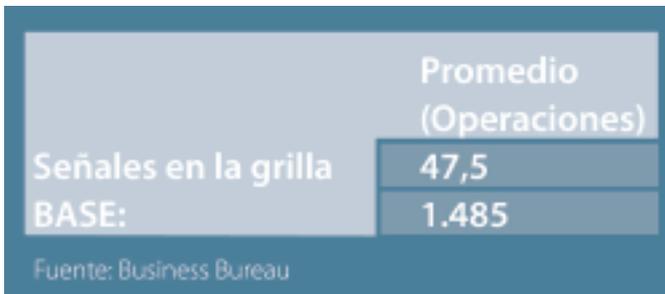
## DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR PROVINCIA

Provincia	Cantidad operaciones	% sobre el total
Buenos Aires	317	21,3%
C. A. De Buenos Aires	3	0,2%
Catamarca	18	1,2%
Chaco	54	3,6%
Chubut	16	1,1%
Córdoba	214	14,4%
Corrientes	45	3,0%
Entre Ríos	83	5,6%
Formosa	30	2,0%
Jujuy	37	2,5%
La Pampa	55	3,7%
La Rioja	22	1,5%
Mendoza	60	4,0%
Misiones	45	3,0%
Neuquén	19	1,3%
Río Negro	36	2,4%
Salta	61	4,1%
San Juan	19	1,3%
San Luis	21	1,4%
Santa Cruz	15	1,0%
Santa Fe	244	16,4%
Santiago del Estero	31	2,1%
Tierra del Fuego	3	0,2%
Tucumán	40	2,7%
<b>BASE:</b>	<b>1.489</b>	

Fuente: Business Bureau

De estas cifras surge la dispersión nacional y la penetración de las operaciones de Cable. 1.169 están ubicadas fuera de Provincia de Buenos Aires y Capital Federal. La proporción responde, en buena parte de los casos, a la distribución demográfica de Argentina.

Es evidente también la diversidad y pluralidad que de esto surge.



\*125.3 señales en la grilla en C.A. de Buenos Aires corresponde al servicio digital.

La oferta de señales es pareja en todo el país, con picos en los promedios hacia abajo menos relevantes que el pico hacia arriba en el caso de la Ciudad de Buenos Aires.

Estos promedios reflejan una paridad de inversión constante, por tal razón la capacidad instalada tiene una oferta similar, salvo en el caso mencionado.

Si analizamos la composición de la oferta, es contundente la importancia de los contenidos locales.

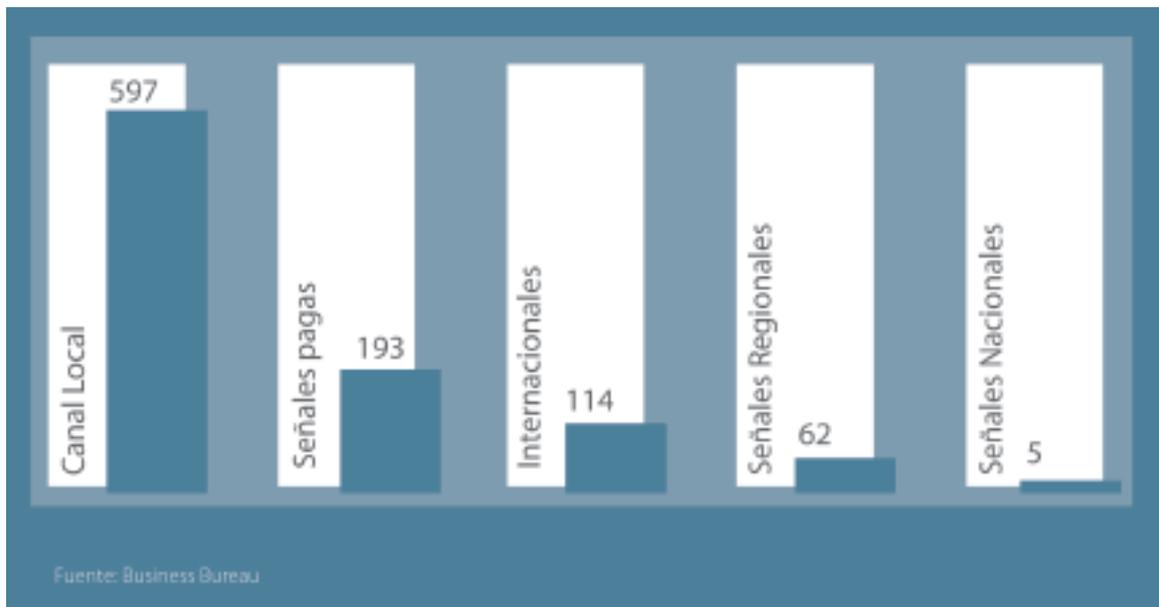
## OFERTA SEÑALES PAGAS EN EL PAIS

Canal Local	597
Señales Pagas	193
Internacionales	114
Señales Regionales	62
Señales Nacionales	5
<b>Oferta Total Señales</b>	<b>971</b>

Fuente: Business Bureau

Existen en Argentina 597 señales de producción local. Las mismas se distribuyen a través de 984 cabeceras, enlaces y operaciones independientes. El sistema de distribución alcanza a 900 localidades diferentes a lo largo y ancho del territorio nacional.

Presentamos también un análisis de los contenidos ofrecidos.



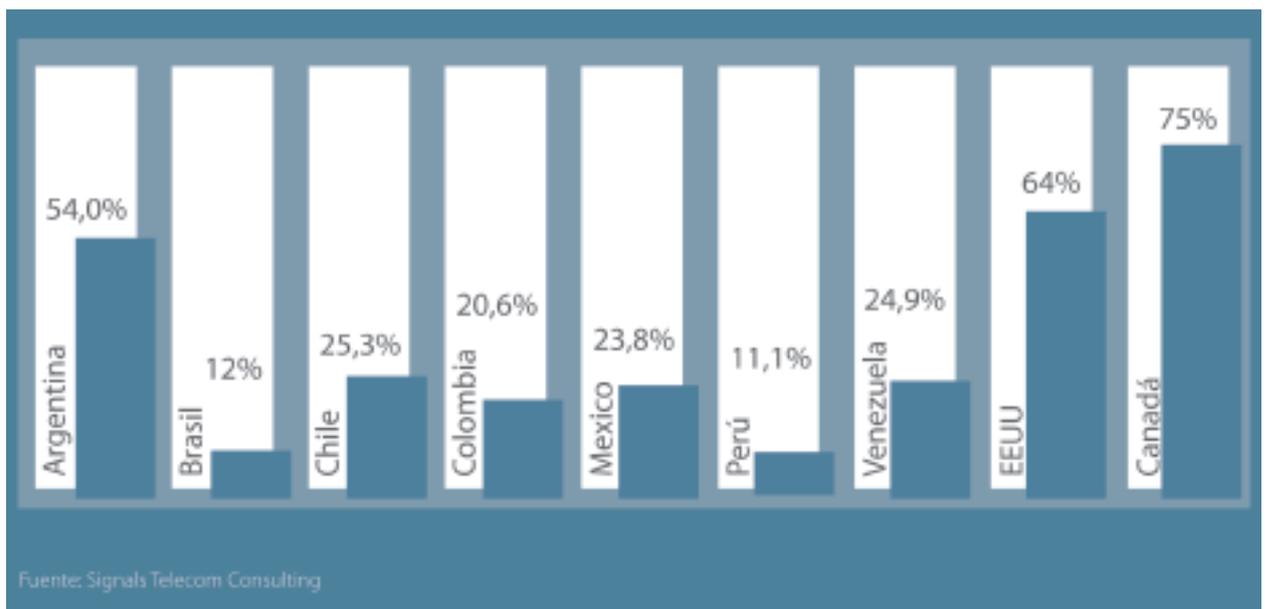
### Apertura de Señales Pagas

Cine y Series	28
Deportes	10
Variedades	35
Noticias	13
Infantil	11
Señal Premium	32
Documentales y Culturales	23
Musica	25
Religiosa	12
PPV	3
Reality Show	1
	193

Fuente: Business Bureau

Gráfico 1

Este Gráfico refleja el avance de la industria en nuestro país y la importancia estratégica para conformar a futuro una Red Alternativa.

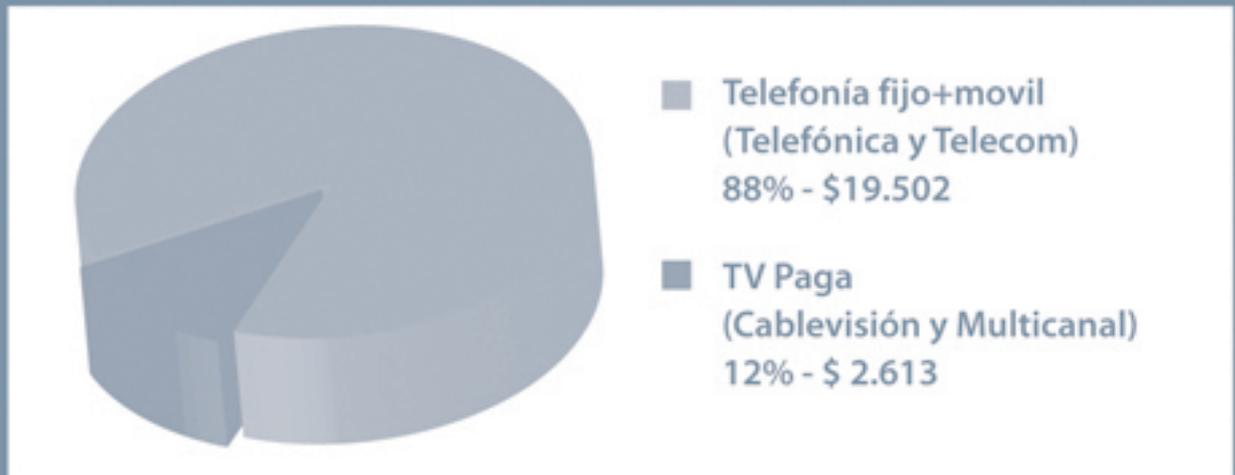


## Asimetría Económica

(valores en Millones de \$)

Diferencia de Tamaño por volumen de ingreso

Año 2007 X 7,46



Fuente: Business Bureau

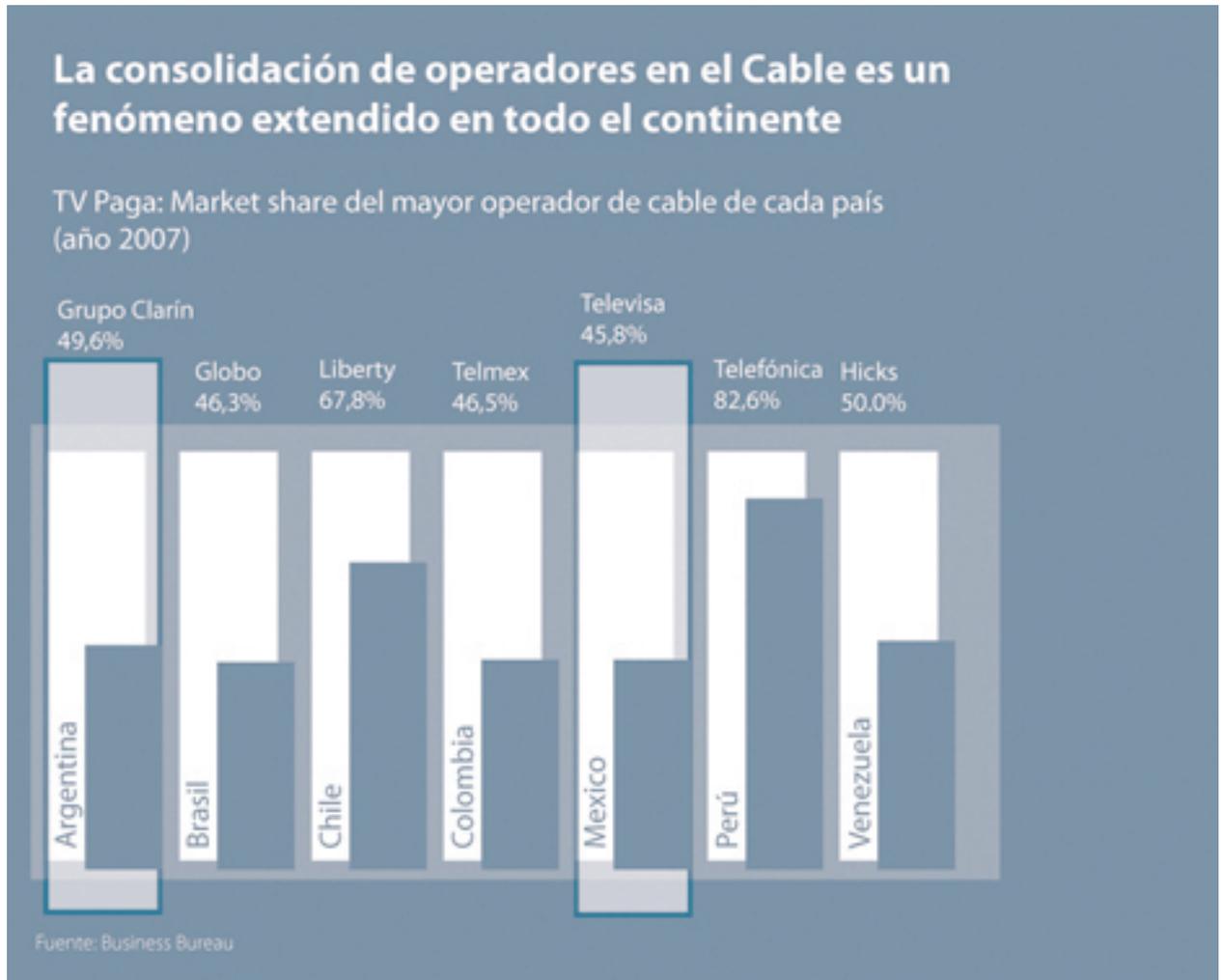
**En la última década se mantiene la asimetría porque las telefónicas sumaron nuevos servicios, apalancados en la red pública, subsidios cruzados y escasa competencia**

Facturación 1998 - 2007, millones de \$



Fuente: Business Bureau

## Consolidación de Operadores de Cable\*



\* Tal como se señaló, solo en México y Argentina los principales actores son nacionales.